

# EL Progreso de Asturias

AÑO II.—NÚM. 329.

OVIEDO.—Martes 24 de Junio de 1902.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.....	1	Pesetas.
En el resto de España, trimestre.....	4	;
Extranjero y Ultramar, un semestre.....	18	;
año.....	35	;

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1, bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NUM. 1, ENTRESUELO OVIEDO.

## ANUNCIOS

Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

## CANALEJAS EXPULSADO

Puede el Sr. Canalejas continuar hablando al país de la accidentalidad de las formas de gobierno y de esa democracia incolora, indefinida, que tiene la rara pretensión de hacer encarnar en la monarquía española.

En tanto, su «querido jefe» el señor Sagasta, auxiliado por su hasta hace poco «querido compañero» el Sr. Moret, procurará impedir que el Sr. Canalejas prosiga la predicación de principios que, aun siendo tan abstractos y poco claros, juzgan con razón aquellos dos estadistas incompatibles con la sustancialidad del régimen.

¿No se habrá convenido todavía el señor Canalejas de que bajo este régimen político es imposible el ejercicio de la libertad?

Gobernantes que promueven conflictos de orden público para impedir la propaganda de ideas nada radicales; autoridades que violan los derechos de los representantes en Cortes y atropellan a un pueblo pacífico y sufrido, como acaba de suceder en Barcelona ¿no son una demostración palmaria de que en el Estado español todo es excepcional é injusto?

¿Y aun cree el Sr. Canalejas que llevando a las esferas del gobierno esas vagas reformas democráticas, de que se muestra tan enamorado, podría renovarse la vida política en nuestro país, transformándose de improviso el actual Estado de arbitrariedad en un Estado de derecho, basado en la moderna ciencia política?

No cabe suponer una tan grande inocencia en hombre de tan superiores conocimientos. Los representantes de la monarquía acaban de indicarle con harta claridad lo que consideran un estorbo y que juzgan de peligrosa sino de imposible realización sus empeños democráticos dentro de la actual forma de Gobierno. En una palabra, la monarquía acaba de arrojar de sí al señor Canalejas, como una pesada carga.

Se dará de lo ocurrido en Barcelona todas las explicaciones que se quiera; pero no podrá negarse que las autoridades militares, de acuerdo con el Gobierno, han sometido al Sr. Canalejas a la ley de orden público, ni más ni menos que si fuera un temible revolucionario enemigo de la monarquía.

Predicará cuanto quiera el elocuente demócrata; defenderá las instituciones; procurará halagarlas y aun intentará ¡quién sabe! captar altas voluntades, si no por la persuasión, por el temor; pero jamás obtendrá la confianza de esta monarquía.

Con la cooperación de elementos fuertes, acaso llegará el Sr. Canalejas, si persiste en su empeño, a gobernar con la dinastía actual; pero siempre será contra la voluntad de la monarquía.

Y supuesto que llegara este caso, ¿vale la pena de gastar tantos esfuerzos para conseguir tan pequeño resultado? ¿La fuerza que ha de emplearse en defender a la democracia de las asechanzas de sus naturales enemigos ¿no es preferible emplearla en aniquilar á éstos, y quitar de una vez los obstáculos que se oponen al triunfo definitivo de la libertad?

Al fin, ahí tendrá que venir a parar el Sr. Canalejas, si conserva puro su amor a la democracia, que tanto horror causa a la monarquía.

## Reformas sociales

### El contrato del trabajo

La parte dispositiva del decreto que publicó la Gaceta oficial, determinando

las condiciones de los contratos de obras públicas, otorgados por el Estado, por las provincias y por los Ayuntamientos, dice así:

«Art. 1.º En toda concesión de obras públicas que se otorgue por el Estado, la provincia ó el Municipio desde la publicación de este decreto, se consignará:

Primero. Que en el contrato entre los obreros y el concesionario habrá de quedar precisamente estipulado la duración del mismo, los requisitos para su denuncia ó suspensión, el número de horas de trabajo y el precio del trabajo.

Segundo. Que las cuestiones que surjan por incumplimiento de este contrato, se someterán a la Comisión local de reformas sociales, que funcionará como árbitro, presidida por la autoridad gubernativa, contra cuyos laudos podrá utilizarse los recursos que establece la ley de Enjuiciamiento civil.

Art. 2.º Lo dispuesto en el artículo anterior será aplicable a los contratos que se celebren por el Estado, la provincia ó el Municipio, cuando las obras se ejecuten por administración.

Art. 3.º Si las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos infringieran lo dispuesto en los artículos anteriores, se le exigirá la responsabilidad administrativa en que hubieran incurrido, sin perjuicio de las demás á que hubiese lugar en su caso.»

### Circular á los gobernadores

En el real decreto que precede á la circular se fija un tipo y un modelo para el contrato de trabajo, se enumeran las garantías de los obreros para el empleo que contraen (sea por tiempo limitado, sea por la duración total de la obra), las horas de trabajo, el jornal que han de ganar y los medios legales de terminar el contrato sin ulteriores consecuencias ó compromisos cuando así proceda en derecho. Y como medio de dirimir las contiendas y de evitar los conflictos, sin perjuicio de la intervención de los tribunales, se les somete al arbitraje de las Comisiones de reformas sociales, ya organizadas en las localidades, en virtud de la real orden de 9 de Junio de 1900

Este ejemplo, que la experiencia irá depurando, podrá ser recomendado á todos los empresarios; sobre todo en aquellas obras que, habiéndose de desarrollar en un plazo fijo, exigen que haya seguridad en el trabajo para que el empeño no se malogre por falta de inteligencia entre los contratantes, cosa que frecuentemente ocurre en los momentos más críticos de la obra.

Es además importantísimo en los campos que las operaciones que suelen dar lugar á dificultades, como son el esquilado de los ganados, la siega de las mieses, la cava de las viñas, la vendimia y la recolección de la aceituna, se ajusten á un patrón conocido, y antes de empezarse quedara convenidas con la intervención de los alcaldes, que son las autoridades llamadas á intervenir en estas cuestiones entre los propietarios y los trabajadores del campo. Y si por las alternativas de la escasez ó de la abundancia de brazos los jornales han de ser modificados como es natural y frecuentemente sucede, esa regulación puede hacerse de antemano, de manera que los obreros queden satisfechos de haber obtenido términos equitativos y el propietario seguro de terminar su obra sin zozobra é interrupciones. No es ocioso añadir que con este sistema las más graves cuestiones del trabajo rural, como son el empleo de forasteros y el destajo, serán también fácilmente reguladas, que cuando estén ocupados todos los brazos de la localidad, y, sin embargo, no alcance su esfuerzo á la labor común, á nadie parecerá extraño que se contraen como suplementarios cuantos fueren precisos, para terminar la recolección que á toda la localidad interesa; ni tampoco será invencible la dificultad de los destajos cuando esa fórmula no signifique disminución excesiva de la ganancia del obrero ó condición impuesta

para reducir su módica remuneración.

Y esto es tanto más importante cuanto que la mayoría de los obreros está mostrando en estos conflictos el deseo de inteligencia con los patronos viéndose que muchos se inscriben en las Sociedades de resistencia, y se prestan á la huelga general porque no saben á quien acudir y porque no encuentran apoyo para sus aspiraciones, ni consejo para su conducta. Hágaseles saber que todo esto existe; que el Código define su derecho, que las autoridades los amparan, que los procedimientos legales les aseguran el empleo tranquilo de su trabajo en cada estación, y, tras de eso, una mejora segura y progresiva, y no acudirán claramente á esos medios.

Si por acaso alguien les digiera que para el pobre son casi imposibles los procedimientos legales ante los tribunales de justicia, recuérdeseles que para eso puede someterse á la Junta local de reformas sociales toda discusión entre obreros y patronos y toda interpretación del contrato de trabajo. Y si toda vía la experiencia acreditase que este punto exige atención más cuidadosa y procedimiento más definido, el Gobierno, que estudia ya á estos fines la reforma del enjuiciamiento civil, presentará á las Cortes un proyecto de ley que resuelva esta dificultad, dando á tales asuntos la rapidez, la baratura y el carácter ejecutivo que para otros de menor interés están ya establecidos.

Lo que se ha hecho para el inquilino, el arriero y la hipoteca, bien puede obtenerse sin gran esfuerzo para el arriero de servicios.

Por último, para el caso de que todos estos medios sean insuficientes y se haga necesario acudir á las sanciones penales, la circular del fiscal del Tribunal Supremo de esta misma fecha, definiendo de un modo claro y preciso el adverbio *abusivamente*, que caracteriza á las huelgas, da á V. S. reglas seguras y criterio fijo para invocar la acción de los tribunales y emplear, en su caso, las facultades que le concede el párrafo segundo del artículo 12 de la ley de Asociaciones.

De este modo estima el Gobierno que señala á las autoridades provinciales y locales reglas de conducta, al par que camino seguro—por legal y justificado—de ir trayendo el movimiento obrero, tanto en las ciudades como en los campos, a condiciones y términos jurídicos que son la garantía de la paz pública, y el medio de satisfacer las aspiraciones legítimas de los obreros y de dar estabilidad á los empleos del capital.»

También publicó la Gaceta una circular sobre las huelgas, de la que copiamos mañana los más notables párrafos.

## LA CUESTION AGRARIA

En vano abogaba Canalejas desde el banco azul por la reforma agraria, indispensable de todas luces en Andalucía y Extremadura; un Gobierno que se llama liberal sigue persiguiendo como á criminales á los desgraciados campesinos que legalmente agitan lo que el ministro socialista pidió desde el Gobierno.

Los latifundios que defiende Moret encarcelando legalmente á centenares de obreros, son la causa de la ruina de dos millones de españoles y del empobrecimiento de las comarcas más bellas y fértiles de España, y todavía siguen defendiéndolos *El Imparcial* y algún otro periódico extraviado.

¿No les sirve de ejemplo la gran reforma de Gladstone en Irlanda y la de Rusia en 1861, que hizo de una vez propietarios de sus tierras á los campesinos rusos?

Sencillosísima es la reforma que puso fin á los interminables motines y sublevaciones que los campesinos rusos organizaron, como hoy sucede en España. Los latifundios, explotados por empresarios desalmados, fueron expropiados según la ley de expropiación

por utilidad pública, y los antiguos propietarios fueron indemnizados por el Estado, quien hizo el papel de banquero intermediario con los aldeanos.

Que se capitalice los bienes de los terratenientes andaluces y extremeños y que se les entregue la renta, por ejemplo 4 por 100 sobre el capital, y ciertamente estarán satisfechos como lo estaban los boyares rusos, y podrán vivir de sus rentas donde mejor les parezca.

¿Es esto injusto ó un ataque á la propiedad? ¡Y por hacer esta propaganda sensata y legal, se ha prendido en Badajoz á un centenar de obreros germinalistas acusados de agitación anarquista subversiva! ¿Es revolucionario y anarquista para los Sres. Moret y Weyler, verbos de la democracia y del liberalismo, lo que realizó el Gobierno absolutista del czar de Rusia?

¿O esperan que los campesinos españoles se revelen como los de Irlanda y Rusia, sembrando el odio y la destrucción? ¿Les parece á estos Jovellanos de última moda más airoso ceder á una rebelión, á los incendios de las mieses, ó á la huelga general, en lugar de prevenir á estos lamentables acontecimientos desde el poder por reformas que quiso aplicar Canalejas?

El despotismo ruso se opuso también durante largos años; el emperador Alejandro II se había opuesto á ellas resueltamente cuando era heredero del trono, y el mismo se vió obligado por la amenaza de la revolución agraria á hacer la gran reforma. Los aristócratas terratenientes se habían convencido que en la revolución que se acercaba, inevitablemente, hubieran perdido todo, porque una revolución hecha por la fuerza de abajo, no piensa en indemnizar á los vencidos, sino al contrario, ¡voce victis!

¿Tienen los terratenientes españoles menos sentido de la realidad que los rusos? La subida creciente de los salarios debe indicarle que á lo largo no podrían resistir á la solidaridad de todos los obreros, y las significativas advertencias de la prensa militar deben haberles convencido que el concurso del Maússer no es infalible, puesto que el ejército va comprendiendo que su misión no es de defender los bolsillos de los explotadores ignorantes y atrasados de las comarcas más fértiles del país que, bien cultivadas, debieran inundar España de riquezas y abundancia.

No son locas agitaciones anarquistas, como dice *El Imparcial*, que inspiran á las Asociaciones obreras del Mediodía, sino la culpa de lo que sucede la tienen los grandes propietarios, que hoy siguen los mismos procedimientos de labrar como en tiempo de los romanos para ellos no existe ni ciencia ni progreso, y se extrañan que las clases trabajadoras no hayan quedado también en la barbarie, sino que quieren vivir la vida digna del progreso y de la libertad.

Si nuestros aristócratas—salvo dignas, pero poquitas excepciones—hubieran avanzado con su tiempo como los de Inglaterra y Alemania, no se verían hoy ante el conflicto agrario. Han imitado á los boyares rusos, desfilando en orgías y lujos el sudor del campesino, quien al fin reclama su derecho sobre el campo que labra.

El desarrollo de la riqueza española exige la reforma agraria, y por la paz social hay que sentir que las intrigas clericales no hayan dejado al Sr. Canalejas el tiempo de aplicar su criterio socialista en la solución del difícil problema.

Lo peor es encauzar los ánimos por improcedentes persecuciones y prisiones, que pudieran provocar represalias de parte de los obreros, que harían punto menos que imposible las soluciones evolutivas, y los hombres que dirigen hoy la política española deben reflexionar mucho antes de provocar las iras populares.

ERNESTO BARK.

## DOS IDEAS

Cara más bonita que la de Gloria era difícil de encontrar... ¡Qué ojos negros, llenos de luz y dulzura! ¡Qué perfil más correcto! Era la boca un poco grande, como si la naturaleza le hubiese formado así para mostrar fácilmente el tesoro de perlas que guardaba; la nariz perfectamente delineada, la hermosa frente orlada de multitud de rizos de un cabello castaño abundantísimo... De mediana estatura pero esbelta, graciosa y bien modelada.

Las privaciones, el trabajo constante y los disgustos no habían podido imprimir en aquella encantadora fisonomía el sello funesto de la demacración; estaba sí, pálida, pero con una palidez transparente y deliciosa que era un nuevo atractivo... De todo lo que hubiera podido afearla resultó triunfante y vencedora la juventud...

Gloria llevaba su nombre en la cara. ¡Lástima que tan gentil figura se difrazase con aquel usado vestido de percal negro y aquel velo de indefinible color y aquellos zapatitos tan pardos!

Subía la penosa cuesta de la calle de Atocha acompañada de su padre, un pobre hombre agobiado más que por la edad por los sufrimientos.

—Hija mía, aquí vive nuestro personaje—dijo deteniéndose ante el gran portalón de una elegante casa.—Este debe ser su coche; tal vez vaya á salir. Escucha, Gloria, es mejor que suba yo solo... Tú me esperas aquí mismo, en la puerta ¿entiendes? Presumo que mi visita no ha de ser larga.

—Está bien, papá... Y no seas como siempre tan apocado y tan... Háblale al alma, recuérdale vuestra antigua amistad, explícale bien tu situación...

El padre hizo un movimiento de cabeza, como indicando que ya sabría él hablar cuando llegase el caso; penetró en el portal y comenzó á subir las escaleras.

Las bajaba ya el personaje, cuando se tropezó de manos á boca con el padre de Gloria, el cual le gritó echándole un brazo por el hombro:

—¡Manolito!

—¡Eh! ¿Quién es usted?

—Julian Cervera, Cerverita, tu inseparable compañero de colegio.

—¡Ah! ¡Diablo! ¿Conque eres tú?—preguntó el magnate mirando de arriba abajo con los ojos al antiguo camarada y fijándose en el deterioro de su traje.—¿De dónde sales ahora? Después de tantos años... Francamente, si no dices tu nombre me hubiera sido difícilísimo reconocerte... Estás hecho un viejo...

—En cambio tú pareces un pollo á pesar de que me llevas tres años.

—No te invito á que entres en mi casa porque tengo mucha prisa; voy al Congreso.

—Buena no importa. Lo que tengo que decirte se puede reducir á muy pocas palabras... y aquí ó allá arriba, lo mismo da. Chico estoy con el agua al cuello... Hace un año que me dejaron cesante y tres que me quedé viejo... La larga enfermedad de mi pobre mujer acabó de arruinarme. ¡Un verdadero desastre, Manolito!

Manolito comenzó á bajar las escaleras y Cervera le detuvo en el primer descanso para continuar diciendo:

—Ya comprenderás que en casos así, tan angustiosos es cuando se acude á los amigos, á los verdaderos y antiguos amigos de la infancia... Tú puedes hacer ahora para mí el papel de Providencia, ser mi salvación reponiéndome en mi destino.

—¿Si supieras qué difícil es eso!

—¿Para ti que eres uno de los promovedores del partido gobernante, y que hasta se te ha indicado para una cartera?

—Esto es lo que todo el mundo cree, que no hay más que coser y cantar... Pero no sabes los compromisos que tengo y las dificultades con que se topa...

za para conseguir un miserable desti-  
nillo de mil pesetas...

—Manolo, por Dios! Mira que si me  
desahucias me hundes en la más espantosa  
miseria. No sé lo que será de mi  
por que he llegado ya al fin de lo úl-  
timo... ¡Haz un esfuerzo por tu pobre  
amigo.

—No se me ocurre nada ni sé que  
hacer para remediar tus males, créme-  
me... Llegas en la peor época, cuando  
precisamente se están suprimiendo pla-  
zas y haciendo economías.

El personaje bajó unos cuantos esca-  
lones, y el mísero cesante lo siguió,  
deteniéndole de nuevo.

—Escucha — le dijo. — No es posible  
que te hayas hecho cargo de lo que  
para mí representa tu negativa... A  
nadie conozco más que a ti que pueda  
favorecerme... De algo ha de servirme  
nuestra antigua amistad, el cariño que  
mutuamente nos profesábamos de ni-  
ños. ¿Te acuerdas de aquel día en que  
hicimos novillos, yéndonos a coger al-  
mendrucos verdes al Retiro, allá por  
detrás del Observatorio? ¡Cuántos años  
han pasado! Tu estás ahora en la opu-  
lencia; yo soy casi un mendigo... Se  
bueno para mí; un poco de caridad...  
¡No hagas que me entregue a la deses-  
peración! Manolo, acuérdate de que tu  
madre me quería mucho, y de que si  
vives la pobre me recomendaría a ti.

Manolo se encogió de hombros y con-  
tinuó bajando la escalera, seguido siem-  
pre del cesante.

—Me ofendes — le dijo — al suponer  
que no quiero: es que *no puedo*, así co-  
mo sueña. Me gastado por completo a  
mis amigos del Gabinete...

Desde que he salido diputado no me  
dejan vivir con absurdas pretensiones  
los de mi distrito, y a éstos no hay más  
remedio que atenderlos...

Habían llegado a la puerta de la calle  
y disponiase el hombre de influencia a  
subir al carruaje, cuando fijó su mira-  
da en el hermosísimo rostro de Gloria,  
que al ver a su padre triste y cabizbajo  
se aproximó a él con solícito cariño.

El respetuoso lacayo, sombrero en  
mano, había abierto la portezuela del  
coche, y esperaba a que subiera su se-  
ñor; pero éste quedóse mirando a Glo-  
ria, sin moverse, como fascinado...

—Es mi hija — le dijo el pobre cesan-  
te, a quien ahogaba la pena.

Nada contestó el magnate; parecía  
clavado en el suelo y continuaba mi-  
rando de hito en hito a Gloria, la cual  
sintió una bocanada de calor en la cara  
y bajó los ojos.

Aquel tinte carmíneo en que se tro-  
có, sin transición alguna, la mate palí-  
dez de Gloria, fué un encanto más, fiel  
expresión de su pureza de alma; y sa-  
bido es que los libertinos, los que úni-  
camente buscan en la mujer la torpe  
satisfacción del deseo sensual, adoran  
sobre todas las cosas la inocencia, por  
el solo placer de destruirla.

El prohombre político, en cuyos ojos  
fulguró una mirada de sátiro al con-  
templar tan seductora niña, sonrióse  
por primera vez y, acercándose al gru-  
po que formaban padre é hija, dijo a  
su amigo de la infancia:

Oye... se me ocurre una idea... Aho-  
ra recuerdo a una persona influyente  
que me debe favores y a quien hoy  
mismo hablaré. Es nuestro hombre...  
Cuéntate colocado, Cerventera.

—Se me ocurre a mi otra idea — le  
contestó por lo bajo el pretendiente, —  
y es... que eres una cañalla, que te des-  
precio y que me creería deshonrado  
volviendo a saludarte.

Y cogiendo a Gloria del brazo, se ale-  
jó sin volver la cabeza.

RAMIRO BLANCO

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJON

Por la benemérita del puesto de So-  
mno han sido detenidos los vecinos de  
Bernueces, Dionisio Pifera González y  
Angel Menéndez Vigil, como presuntos  
autores de las heridas causadas a los  
vecinos de la parroquia de Granda, Ra-  
món Alvarez y Francisco Garcia.

El Dionisio se declaró único autor del  
mencionado delito, cuya comisión tuvo  
origen en la rivalidad que existe entre  
los vecinos de dichas parroquias.

El cadáver encontrado el sábado por  
varios marineros de Lastres era el del  
oficial de Artillería D. Carlos López  
Younger, natural de Cádiz.

Tan pronto como tuvo cuenta del ha-  
llazgo salió para aquel puerto el ayu-  
dante de Marina de Villaviciosa, quien  
dió las oportunas órdenes para que el  
cadáver fuese reconocido por el médico  
de Lastres y registradas sus ropas por  
los carabineros y el cabo de mar, al ob-  
jeto de enterarse de lo que había en los  
bolsillos del muerto para aportar datos  
al sumario.

Encontróse en tal registro varia  
cuentas expedidas a nombre del finado,  
una petaca, un pañuelo de seda, dos  
llaves con cadena y una pequeña canti-  
dad de dinero, objetos de que se incau-  
tó el ayudante de Marina, como asimis-  
mo de unos botones de oro con perlas  
que en los puños de la camisa llevaba  
el finado y de un escapulario que le pen-  
día del cuello.

Del reconocimiento hecho por el mé-  
dico resultó que el cadáver estaba en  
completo estado de putrefacción, faltán-  
dole las partes blandas de la cabeza y  
ambas manos.

Después de reconocido, fué el cadá-  
ver trasladado al cementerio en la mis-  
ma tarde del sábado, acto que revistió  
gran solemnidad, asistiendo a él las au-  
toridades locales y casi todo el pueblo  
de Lastres, y quedando depositado en  
un nicho de preferencia que ostenta el  
num. 9, cuya ocupación gestionó con el  
cura párroco de Lastres el ayudante de  
Marina de Villaviciosa. — D. E. P!

Langreo

Conflicto grave

Han llegado a nosotros noticias comu-  
nicadas de Langreo, que si resultan  
exactas, revisten suma gravedad.

Según tales noticias, los trabajadores  
que dependen de la gran empresa «Dur-  
ro-Felguera» han expuesto algunas  
pretensiones, a las cuales no está dis-  
puesta a acceder la dirección de dicha  
Empresa, por haber recibido en tal sen-  
tido órdenes del Consejo de Adminis-  
tración.

Y tan en firme parece haber tomado  
sus resoluciones el Consejo, que tiene  
dispuesto el cerrar todas las fábricas é  
instalaciones mineras al primer asomo  
de huelga.

Estas eran las noticias que ayer se  
tenían en Oviedo, ampliadas con la su-  
posición de que hoy se declararían en  
huelga todos los obreros de «Duro Fel-  
guera», que ascienden a unos 5.000

En definitiva, nada se puede asegurar  
y aun se espera que el buen sentido y la  
prudencia se sobrepondrán a toda  
otra consideración.

La cosa nos parece tan grave, que no  
queremos aventurar juicios, limitándo-  
nos hoy a recomendar calma y sen-  
satez a todos; no vaya a suceder que la  
imprudencia de una hora eche por tie-  
rra el trabajo y los sacrificios de dos ge-  
neraciones que ha hecho de Langreo  
y especialmente de la Felguera uno de  
los primeros centros industriales de Es-  
paña.

Mieres

Las fiestas de San Juan

Ayer comenzaron las fiestas de San  
Juan, cumpliéndose el programa en  
todas sus partes.

El festejo más simpático del día de  
ayer fué la comida a los pobres del  
concejo, servida con caritativa solici-  
tud por distinguidas y hermosas señoritas.

Las peleas de gallos, que se efectua-  
ron en el Salón Variedades, estuvieron  
concurridísimas y hubo muchas travi-  
esas entre los aficionados.

A la hora que escribimos estas notas,  
los cabezudos corren por la villa, ha-  
ciendo las delicias de los chiquillos.

Desde el domingo se nota en Mieres  
gran afluencia de forasteros, en su ma-  
yoría de Langreo, Oviedo y Lena.

La iluminación de esta noche prome-  
te ser sorprendente; y el paseo en la  
Pasera comienza a animarse a las seis  
de la tarde.

Los festejos de hoy son, sin duda los que  
ofrecen más atractivos; pues además  
del reparto de premios de la Obra pía  
y la entrega de dotes a doncellas huér-  
fanas, se efectuará el FESTIVAL HI-  
PICO, en el que tomarán parte los sim-  
páticos jóvenes de la Sociedad hipica  
ovetense, a quienes saldrán a recibir  
los hipicos miereses y la Comisión de  
festejos con la banda de música.

Por la tarde, a las tres, segunda pelea  
de gallos y a las cuatro, comenzará el  
espectáculo hípico-taurino, con arreglo  
al programa que ya hemos publicado.

Después gira campestre, con música,  
gaitas, tambores y todo lo demás del  
caso.

Y por la noche, nueva iluminación en  
la Pasera.

¿Puede pedirse más?

Hace días, apareció en el barrio de  
Murias un perro hidrófobo que mordió  
a otros de su especie, según nuestras  
noticias.

Por si no lo supieran las autoridades,  
lo ponemos en su conocimiento para  
que adopte las precauciones necesarias  
a la evitación de alguna desgracia.

De otras muchas cosas tenemos que  
hablar con el Sr. Alcalde, en nuestro  
deseo de que corrija abusos y deficien-  
cias que son vergüenza de Mieres: pero  
dejémoslo para después de las fiestas  
a fin de que los forasteros no se enteren  
del censurable abandono en que estuvo  
y aun está nuestra administración  
municipal en todo lo que afecta a sus  
ramos más importantes.

Uno de Sobrelavega.

\*\*

Por la Guardia civil del puesto de la  
Rebollada, han sido detenidos los paisa-  
nos Máximo Alvarez, de Mieres y  
Nicanor Fernández Iglesias, de Baiña,  
reclamados por el Juez de Mieres, por  
el delito de desacato al alguacil del  
Juzgado.

Luarca

Con razón dice «La Voz de Luarca»:  
«Continuamos sin maestro para la  
escuela de niños de esta villa, y lo mis-  
mo sucede con las de Santiago, Leriella,  
La Montaña, Almuña y otros varios  
pueblos de este concejo. Particularmen-  
te en Luarca hemos llegado a lo escan-  
daloso; van cerca de tres meses sin  
abrirse la escuela; y como pronto em-  
piezan las vacaciones, es de creer que  
continuemos así todo el verano y sigan  
los niños cursando su carrera de... zán  
ganos, ú otra cosa peor, por calles y  
plazas.

El señor alcalde nos dice que ya está  
cansado de reclamar a la Junta provin-  
cial contra semejante abuso.

¡Señor Rector! ¡Señor Gobernador!  
Esto es ya el colmo del abandono y del  
desprecio a las leyes, a la enseñanza y  
a los pobres.»

Llanera

El comandante del puesto de la Guar-  
dia civil de Llanera trabaja con gran  
actividad en solicitud de la correspon-  
diente autorización para organizar en  
este concejo una representación del Ti-  
ro Nacional.

Al efecto, el sábado último se reunie-  
ron más de cien personas próximamen-  
te, para proceder a la elección de los  
señores que han de componer la Junta  
directiva, habiendo quedado constitui-  
da en la siguiente forma:

Presidente, D. Ramón Miranda, al-  
calde.

Vicepresidente, Emilio Tavera.

Secretario, contador y Tesorero, En-  
rique San Pedro, notario.

Vocales Francisco Secades, médico;  
Joaquín Palacios, secretario municipal;  
Froilán Menéndez, teniente alcalde;  
Wenceslao Guisasaola, industrial; Fran-  
cisco González, cajero de la fábrica Ca-  
yés, y Antonio G. Argüelles, propieta-  
rio.

Todos los concurrentes salieron satis-  
fechísimos de elección tan acertada,  
pues no cabe la menor duda que dichos  
señores sabrán contrarrestar todos los  
obstáculos que se presentan para llevar  
a cabo lo que se proponen.

Pueden estar orgullosos si tal pensa-  
miento realizan y muy particularmente  
el iniciador Sr. Tavera.

INFIESTO. — A las once de la noche  
del 19 del actual, varios disparos que  
se hicieron en una de las calles de este  
pueblo pusieron en alarma al vecinda-  
rio.

La Guardia civil practicó las investi-  
gaciones necesarias para conocer los  
autores de tal suceso, llegando a saber  
que a un guardia del resguardo de  
consumos llamado Nicanor Suárez  
González se le había agredido, causán-  
dole heridas de arma de fuego en am-  
bas manos y hombro derecho.

El agresor, según manifestación del  
herido, lo fué Francisco González Cor-  
dero, de 24 años, casado y empleado de  
consumos, quien le disparó cuatro  
tiros con su revólver.

El Francisco fué detenido y se le re-  
cogió el revólver.

EL ENTREGO. — Como presuntos  
autores de haber causado daños con  
piedras y haber disparado varios tiros  
en un tendejón y una caseta que existen  
en las minas «Mariquita», sitas en las  
Cubas, en Langreo, propiedad de don  
Dionisio Fernández Nespral, han sido  
detenidos los jóvenes Nicolás Fernán-  
dez Garcia y Máximo Rosado Fernán-  
dez, de 20 y 17 años de edad, solteros y  
vecinos de Peñalosa (Langreo)

RIVADESELLA. — La Guardia civil  
ha detenido en la Venta del Revés, al  
paisano Enrique Blanco Ampudia, na-  
tural de Narciandi y vecino de Casta-  
ñera de Arriondas, de 39 años de edad,  
casado y cantero de oficio, como pre-  
sunto autor de tentativa de violación

en la persona de Regina Toyos Vic-  
torero.

Dicho sujeto fué puesto en la carce-  
de esta villa para ser conducido a dispo-  
sición del Juzgado municipal de Parres

SIERO. — La benemérita ha llevado a  
cabo la detención de los paisanos Juan  
Bautista Fonseca y José Fernández  
Valle, vecinos respectivamente de Cel-  
les y la Carrera, el primero como pre-  
sunto autor de las heridas causadas a  
Juan Antonio Alonso, vecino de For-  
fontía, y el segundo como cómplice.

Ambos ingresaron en la cárcel de esta  
villa a disposición del Sr. Juez de Ins-  
trucción.

De Instrucción pública.

En méritos de concurso han sido  
nombrados por el Rectorado de Oviedo  
los siguientes maestros.

Para la escuela elemental de niños  
de Grullas (Cádamo), con 625 pesetas,  
D. Valentín García Herrán,

Para la de Villamejín (Proaza) con  
igual sueldo, D. Raimundo Villacariz-  
queta y Sarasa.

Para la mixta de Pintueles (Villavi-  
ciosa), con 230 pesetas D. Facundo Gon-  
zález Cifuentes.

Para la de Linares Villavaler en  
Allande, con id. D. David Pulido An-  
drada.

Para la de Villaverde-Carlerías en  
Amieva con id., D. Juan Francisco  
Matamorero Hermoso.

Para Berduedo (Allande) con idem,  
don Guillermo Martín Corrales.

Para la de Sorribas (Piloña) con id.,  
D. Felipe Cuesta Iglesias.

Para Villamar (Salas) con id., don  
Nemesio Francisco García.

Oviedo

La casa Masaveu inauguró anoche su  
Salón Exposición, con tal lujo y tan mag-  
nífico surtido de objetos, que puede  
bien calificarse el suceso de gran acon-  
tecimiento comercial en Asturias.

Medio Oviedo desfiló ayer, de ocho y  
media a once de la noche, por delante  
de los elegantes sccaparates de la Casa  
Masaveu, espléndidos de luz y ricos en  
objetos hermosos.

Los amplios salones de la Exposición  
fueron también visitados por mucha  
gente, señoras en su mayor parte, que  
elogiaban calurosamente la magnificen-  
cia y el gusto con que los Sres. Masaveu  
presentaron su Salón Exposición, digno  
de figurar entre los primeros de España.

Vaya nuestra felicitación unida a las  
que ayer recibieron los Sres. Masaveu  
y su inteligente dependencia.

En la sección telegráfica de un diario  
local, apareció el domingo la noticia,  
exornada con gran lujo de detalles, de  
que había fallecido en Salamanca el go-  
bernador de aquella provincia nuestro  
paisano y amigo D. Alfredo García Ber-  
nar lo.

Por fortuna, la noticia no es exacta,  
pues el Sr. García Bernardo está en sus  
posiciones de la Carrera, requerido por  
ataciones de familia, no muy agrada-  
bles, pero no tan dolorosas como la  
desgracia de que el colega dió cuenta,  
por una equivocación, explicable, del  
encargado de ampliar los telegramas.

Lo que no tiene disculpa es el lujo de  
detalles con que fué dada la falsa no-  
ticia.

Está visto que la noche de San Juan  
pierde de año en año, su clasicismo. Ya  
no hay jardines, ni fogueras, ni nada  
de aquellas inocentes fiestas a que en  
tales noches como la de ayer se entrea-  
ban nuestros mayores.

Si acaso, alguna que otra parranda; y  
aquí, en Oviedo, los festejos de la Co-  
rredoría, de los que no pueden prescin-  
dir aquellos simpáticos vecinos.

Hemos recibido varias denuncias de  
abusos que se cometen en el Seminario  
y de ciertas venganzas ejercidas por al-  
gún profesor con alumnos que no les  
entraban por el ojo derecho.

Esperamos a comprobar tales denun-  
cias y luego hablaremos con la claridad  
que el caso requiere.

El domingo ingresó en la Casa de So-  
corro, Genaro Mori, de 18 años de edad,  
el cual presentaba una herida incisa que  
partiendo desde el cuello le llegaba has-  
ta la boca.

La herida fué calificada de leve y el  
lesionado manifestó haber sido agredido  
por un individuo llamado *El Salamanquin*.

También fué curado Etelvino Cabal,  
de 41 años, vecino de la Corredoría, de

una herida contusa en el pómulo izquier-  
do, causada por un vaso que le arrojó  
a la cara un tal Manuel Fernández.

De ambos sucesos se dió cuenta al  
Juzgado correspondiente.

Después de brillantes ejercicios han  
obtenido el Grado de Licenciados en  
Derecho los Sres. D. Jacinto Soler y Ga-  
rrote, D. Arcadio Menéndez Moran y  
Prendes y D. Manuel Cueto González,  
el primero con la calificación de sobre-  
saliente.

Felicitemos cordialmente a los nue-  
vos letrados.

Sr. Alcalde y Sres. de la Comisión co-  
rrespondiente; El urinario situado de-  
trás de la llamada *Fuentona*, en el Cam-  
po de San Francisco, tiene completa,  
mente obstruida la alcantarilla y debido  
a esto los *liquidos* que allí se vierten  
forman *mansos arroyuelos* que despiden  
aromas bastante fuertes.

Ordenen su inmediato arreglo ó man-  
den quitar de allí ese foco de infección.

En el sorteo celebrado el día 20 han  
sido premiados los siguientes billetes,  
expedidos en las Administraciones de  
esta provincia:

Oviedo núm. 1.—Con 1 000 ptas. el  
núm. 26559 y con 500 los núms. 888,  
1934, 9503, 20169, 26551 hasta el 26558 y  
26560

Idem núm. 2.—Con 500 ptas. los nú-  
meros 1641 y 17343

Idem núm. 3.—Id., id., id. 243 y 24179

Idem núm. 4.—Id., id., id. 19668 y 20  
mil 236

Idem núm. 5.—Id., id., id. 7368, 14399,  
24459, 26561 hasta el 26570

Gijón núm. 3.—Id., id., id. 3730 y 9640

Idem núm. 4.—Id., id., id. 21538

Como habíamos anunciado, en la tar-  
de del domingo se efectuó en el paseo  
de la Herradura y a presencia de la au-  
toridad competente, la rifa de los mag-  
níficos cubiertos de plata de ley, admi-  
rablemente contruidos en el acreditado  
taller de platería de D. José F. Cuevas,  
con el producto de cuya rifa, la cofradía  
de la Balesquida sufraga los gastos de la  
popu'ar fiesta del «Martes del bollu.»

Resultó agraciado el núm. 244, cuyo  
poseedor puede recoger los cubiertos en  
casa del Mayordomo de la cofradía don  
Casto Fano, que vive en la calle de San-  
ta Susana, 7, principal.

Los cubiertos de plata rifados han  
sido ya recogidos por el poseedor del  
número agraciado, que resultó ser don  
Francisco Alvarez, condeño de la acre-  
ditada Peluquería «Alvarez y Balbuena.»  
Felicitemos muy de veras al amigo  
Paco.

A las 7 de la mañana del día 22 del  
actual, ocurrió en el pueblo de Godos  
en Trubia, una sensible desgracia.

A aquella hora se hallaba en un huer-  
to próximo a la trinchera que existe en  
el kilómetro 11 de la carretera de Ovie-  
do, una pobre mujer tendiendo ropa,  
cuando a consecuencia de un desvaneci-  
miento, se cayó por dicha trinchera, re-  
cibiendo varias heridas, una de ellas  
gravísima en la cabeza.

Recogida por algunas personas, se le  
prestaron los necesarios auxilios; pero  
a pesar de ello falleció al poco tiempo.

La desgraciada mujer se llamaba, Ni-  
colasa Martínez, viuda, de 55 años de  
edad.

Se ha dispuesto que por el Sr. Inspec-  
tor técnico del timbre, en esta provin-  
cia D. José Gutiérrez Mayo, se gire la  
visita reglamentaria de inspección a los  
partidos judiciales de Belmonte, Tineo,  
Cangas de Tineo, Luarca y Castropol.

En la librería de Martínez, se ha recí-  
bido El Consultor Ferroviario, indispen-  
sable a los viajeros y al comercio por  
D. Jesús Giménez, Director del Estado  
en Ferrocarriles.

Un volumen, una peseta.

El día 8 de Julio se verificará en el  
Monte de Piedad, la subasta pública de  
los empeños vencidos en el mes de Ma-  
yo y son los comprendidos en los núme-  
ros 1.997 al 2.478 de alhajas, y del  
51.064 al 82.888 de ropas y demás ob-  
jetos, los cuales pue ten ser cancelados  
en el corriente.

Los lotes que han de ser subastados  
se exhibirán en la tarde del día 7 de tres  
a cinco.

Los Sres. Menéndez y Morán, due-  
ños de la imprenta y librería, fábrica  
de bolsas y almacén de papel, estable-  
cidos en esta ciudad, nos comunican en  
elegante circular que han montado sus  
talleres de imprenta con arreglo a los  
últimos adelantos.



Madrid & Oviedo y Gijón					Gijón & Oviedo y Madrid					Oviedo & Avilés y San Juan					Gijón & Avilés y San Juan					Oviedo & Infesto					Infesto & Oviedo					Gijón & Oviedo y Mif									
Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Mix.							
MADRID Sal.	1915	2135			GIJÓN Sal.	1236	545	745	1825	OVIEDO Sal.	915	1115	1354	1920	GIJÓN Sal.	745	1236	1825		OVIEDO Sal.	943	1515	1940		INFIESTO S.	718	936	1709		GIJÓN Sal.	837	1832							
LEON	630	135			Veriña	1249	64	8	21339	Villabona	10212	101438	2020		Villabona	830	1315	1907		Colloto	957	1526	1954		Nava	753	1009	1747		Norela	1018	2017							
Pt Fierros	938	177	6	6	Serín	131	617	814	1851	Cancienes	1028	1237	1542048		Villabona	9813	382020			Noreña	1021	1543	2011		Lieras	814	1019	1809		Carbayín	1042	2047							
Campomanes	946	1722	620		Villabo	1324	645	842	1922	Villalegre	1047	1254	1521216		Cancienes	940	14	2048		Pola de Siero	1037	1553	2032		Pola de Siero	837	1038	1831		Vega	1107	2160							
Pola de Lena	959	1739	639		L. Llan	1331	654	850	1932	AVILES	11913	91533	2127		Villalegre	958	1416	2106		Lieras	1100	1614	2054		Noreña	852	1047	1840		Sama	1112	2117							
Ujo	1014	1758	78		Lugo	1340	78	901	1944	San Juan Ll.	1116	1316	15392134		AVILES	1031	1434	2127		Nava	1122	1630	2118		Colloto	911	1104	1903		La Oscura	1132	2131							
Mieres	1027	1817	729		OOVIIDO Ll.	1350	719	912	20						San Juan Ll.	1040	1441	2134		INFIESTO Ll.	1153	1658	2144		OVIEDO Ll.	923	1116	1921		LA VIAN	1167	2152							
Ablaña	1032	1825	741		OOVIIDO Sa.	14	737		2017																														
Olloniego	1039	1835	754		Se adas	1416	756		2035																														
Soto de Rey	1049	1848	819		Soto de Rey	1425	88		2050																														
Segadas	1054	1854	828		Olloniego	1432	816		214																														
OVIEDO Ll.	117	1910	855		Ablaña	1440	830		2117																														
Lugones	1115	1930	915	1854	Mieres	1447	843		2128																														
L. Llanera	1132	1953	941	1421	Ujo	152	96		2154																														
Villabona	1142	207	958	1433	Pola de Lena	1518	928		2328																														
Scrín	1158	2026	1017	1452	Campomanes	1533	947		2357																														
Veriña	128	3038	1032	158	P. Fierros	1553	1018		2324																														
Gijón Ll.	1215	2045	1042	1516	LEON	1915	1431																																

Oviedo & Trubia					Trubia & Oviedo				
stac.	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estac.	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.
OVD.	930	1410	2025	1130	TRU.	65	1030	1255	1740
SCI.	645	1427	2042	1147	S. C.	644	1043	1319	184
TRU.	10214	4621	125	5	OVD.	7	1059	1335	1820

NOTA.—El tren correo de Madrid & Gijón y viceversa, no admite viajeros más que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixto y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.  
 DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Lluarca, a las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, a las seis de la tarde.—Para Pola de Siero, a las tres de la tarde.

# Estomacalina Alfajeme

De las especialidades para curar conocidas las enfermedades del Estómago y Intestino única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Marián, Horguetas, Medinaveit Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montaña y otros, es la Estomacalina Alfajeme, pudiese lo com probarlo todo enfermo con tomar una botella.  
 Precio cuatro pesetas botella. Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid.  
**OVIEDO.—Don José García y Peñal hermanos.**

## GRAN SOMBRERERIA



— PRECIO FIJO —

Se recomienda al público no compre sin antes visitar esta casa, en la que encontrarán precios sin competencia.

SAN ANTONIO 8 Y 10

IMPRESA LA ECONOMICA

Santo Domingo 1.—Oviedo

Variado surtido de papel y sobre para cartas comerciales Impresión esmerada de obras, revistas y libros rayados, etc. Especialidad en impresiones a varios colores, cheques, abonos, acciones de Sociedades y Compañías mercantiles, y toda clase de trabajos tipográficos.

## MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

Grandes rebajas de precios!

Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales

MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS)

ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS)

MAS DE QUINIENTOS MODELOS

Para Familias y toda clase de Industrias en que se emplea la costura como para trabajos artísticos, ejecutados con la célebre

MAQUINA BOBINA CENTRAL.

que sirve además para todo género de labores domésticos.

En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes y revendedores que valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, las imitan y falsifican y hasta emplean el ardid de adoptar el nombre Singer para engañar a los incautos.

Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas Singer deben comprarse únicamente a nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario se expone a adquirir una máquina ó compuesta para ocultar sus muchas años de uso, ó falsificada y procedente de fabricante por el uso de un revendedor absolutamente irresponsable.

Pídanse Catálogos ilustrados que se dan gratis en

AVILES.—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO

GIJÓN.—MOROS, 9, (frente a la calle de Munuza)

Fruela, 1, Oviedo, (frente al Café de París)

## Goyanes Hermanos

COMISIONISTAS  
GIJON

Despacho de Aduana y reexpedición de mercancías, tanto extranjeras como de esahotage.

Agentes de la Sociedad anónima de Seguros LA POLAR

Ramos: MARITIMO É INCENDIOS



RAIMUNDO CALDEVILLA  
CALLE REAL Nº 24  
POLA DE LAVIANA

# La Catalana

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, á prima fija.

Representante general en Asturias:

ANTONIO PIQUERO—Gijón, Corrida, núm. 98

MARCELINO Y SABINO FERNANDEZ—OVIEDO, Magdalena, 29, Tienda.



COMPANIA HAMBURGUESA SUB-AMERICANA

vapores-correos al Río de la Plata.

Todos los meses saldrán del puerto de la Coruña dos correos directamente para Montevideo y Buenos-Aires. Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera cámara á precios reducidos.

Para más informes dirigirse á sus representantes en la Coruña, Sres. Hijos de Martínez Dalman, y en Oviedo á D. Manuel Pérez; San Vicente, comercio.

Hay pasaje gratis para San Pablo Brasil.

## DEDICATORIA

A D. Aniceto Sela, mi querido y admirado maestro

## Fundición de hierro y demás metales

Se funde dos días cada semana.

Especialidad en cocinas económicas del sistema de Bilbao.

Bujes para carros.

O. GONZALEZ

San Bernabé, 31, 1.º